

HOJA INFORMATIVA SOBRE EL PROYECTO PILOTO DE DESCUENTO EN LOS CARRILES EXPRÉS DE LA I-880

INFORMACION SOBRE EL PROYECTO EN PRUEBA

Sujeto a la aprobación de la mesa directiva, la Comisión Metropolitana del Transporte (MTC) podría poner a prueba un descuento en la cuota del peaje en sus carriles exprés de la I-880 (proyecto piloto) para aumentar el acceso para los conductores con bajos ingresos.

¿QUÉ ES LA MTC?

La MTC fue creada por la Legislatura de California en 1970 para planificar, coordinar y financiar el sistema de transporte del Área de la Bahía. En 2011, el estado le otorgó a la MTC la autoridad para construir y operar 270 millas de carriles exprés en los condados de Alameda, Contra Costa y Solano. La MTC delegó esta autoridad a la Autoridad de Financiamiento de Infraestructura del Área de la Bahía (BAIFA) en abril de 2013. BAIFA, una autoridad de poderes conjuntos (*joint powers authority*), supervisa el aspecto fiscal de los carriles exprés de la MTC, incluido el proceso de aprobación de modificaciones a la ordenanza de instalaciones de cobro.

¿QUÉ SON LOS CARRILES EXPRÉS DE LA I-880?

Los carriles exprés de la I-880 entre Oakland y Milpitas en el condado de Alameda son carriles especiales de la autopista que dan prioridad a los autobuses y a los vehículos compartidos y permiten a otros conductores pagar cuotas por un viaje más rápido y confiable cuando realmente importa. Las cuotas cambian con los cambios de tráfico para agilizar la circulación en los carriles exprés mejor que en los carriles regulares. La cuota que ve anunciada un conductor que viaja solo al entrar al carril, es la cuota que paga, incluso si la cuota cambia mientras se encuentra en el carril. Los vehículos

compartidos con tres personas (HOV3 +) siempre viajan libres, mientras que los vehículos compartidos de 2 personas (HOV2) y los vehículos de aire limpio pagan la mitad de la cuota. Todos los conductores en los carriles exprés de la I-880 deben contar con FasTrak®.

Para obtener más información sobre cómo usar los carriles exprés de la I-880, incluyendo cómo usar FasTrak®, conéctese a 511 para ver videos, gráficos, preguntas frecuentes y otros recursos.



¿QUIÉN SERÁ ELEGIBLE PARA EL PROYECTO PILOTO?

El proyecto piloto será para familias de bajos ingresos. BAIFA determinará la elegibilidad para la participación basada en los ingresos del grupo familiar. Además, el conductor debe tener:

- Una dirección postal en el Área de la Bahía.
- Una cuenta/transpondedor de FasTrak®.

HOJA INFORMATIVA SOBRE EL PROYECTO PILOTO DE DESCUENTO EN LOS CARRILES EXPRES DE LA I-880

¿DE CUÁNTO SERÁ EL DESCUENTO?

El descuento será determinado por BAIFA. Está bajo consideración un descuento del 50% en todos los viajes de cuota en los carriles exprés de la I-880.

¿SE APLICARÁ EL DESCUENTO A TODOS LOS CARRILES EXPRES?

No. El descuento sólo estará disponible para viajes en los carriles exprés de la I-880. El descuento no se aplicará a los carriles exprés de la SR-237, I-580, I-680 y US-101 ni en los puentes de cobro del Área de la Bahía.

¿CUÁNDO PODRÁN SOLICITAR EL DESCUENTO LOS CONDUCTORES?

Si se aprueba por BAIFA, se espera que el proyecto piloto esté listo para el público hacia finales de 2022. Una vez que esté listo, MTC le avisará al público que el proyecto piloto está abierto. Los conductores que reúnan los requisitos de elegibilidad podrán registrarse y obtener el descuento de cuotas a partir de ese momento.

¿CÓMO SOLICITARÁN LOS CONDUCTORES EL DESCUENTO?

Se prevé que los conductores podrán presentar su solicitud por internet, teléfono móvil o por escrito, y deberán presentar comprobantes de identidad y de ingresos del grupo familiar, tener una dirección postal en el Área de la Bahía y responder algunas preguntas de una encuesta. Los materiales de solicitud estarán disponibles en inglés, español y chino tradicional.



¿CÓMO RECIBIRÁN LOS CONDUCTORES EL DESCUENTO?

Si se aprueba el proyecto piloto, el Centro de Servicio al Cliente de FasTrak® activará el descuento en la cuenta FasTrak® del conductor, y todos los conductores en el grupo familiar elegible que utilizan la cuenta recibirán automáticamente el descuento en sus futuros viajes en los carriles exprés de la I-880. Para garantizar que reciban el descuento completo, los conductores deben usar un dispositivo electrónico FasTrak Flex® con el selector configurado para que coincida con el número de personas en el automóvil. El estado de cuenta mensual de FasTrak® mostrará el descuento como un crédito contra el costo de la cuota completa para cada viaje en los carriles exprés de la I-880.

¿CÓMO SERÁ EVALUADO EL PROYECTO PILOTO?

Si se aprueba, MTC evaluará el proyecto después de su primer año de operación. La evaluación puede tomar en cuenta: la conciencia y experiencia del cliente; la accesibilidad del precio; el acceso y la movilidad; la viabilidad administrativa; la viabilidad financiera; y el desempeño de los carriles exprés. La MTC monitoreará el desempeño de los carriles exprés durante el proyecto, haciendo ajustes según sea necesario. Tras la evaluación, MTC determinará cómo proceder.

¿PREGUNTAS?

Comuníquese con el personal de carriles exprés de la MTC por correo electrónico: expresslanes@bayareametro.gov